

CAT PROMEDIO

29.1%

Sin IVA · Para fines informativos y de comparación. Tasa 24.5% (TIIE 6.5% + 18 pp), apertura 2%, escenario \$1,000,000, solo intereses + capital al vencimiento, 24 meses. El CAT es variable: se recalcula con la TIIE vigente al firmar. Fecha de cálculo: 01/07/2026. Metodología Banco de México (Circular 21/2009).

Características

Denominación social	Soluciones Tecnológicas Farpay, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.
Tasa ordinaria	Variable = TIIE + sobretasa (referencia TIIE 6.5% + 18 pp = 24.5% anual)
Tasa moratoria	1.5× la ordinaria
Garantía	Inmueble mediante Convenio de Mediación (MASC), sin inscripción hipotecaria
Línea	\$100,000 a \$3,000,000 MXN
Estructura	Solo intereses mensuales + capital al vencimiento; 12 a 60 meses

Comisiones y accesorios

Comisión / accesorio	Método	Periodicidad	Hecho que la genera
Apertura	2% sobre el monto + IVA	Única	Disposición de la línea
Convenio MASC	Según tarifa del mediador	Única	Constitución de la garantía
Pago tardío	Según contrato	Por evento	Atraso

Advertencias

- Al ser tu crédito de tasa variable, los intereses pueden aumentar.
- Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones e intereses moratorios.
- Contratar créditos que excedan tu capacidad de pago afecta tu historial crediticio.

Atención a Usuarios

UNE	Suderman 131, Polanco V, Miguel Hidalgo, CDMX · Lun-Jue 9:00-14:00 · une@arketria.com · Consultas/Reclamaciones 30 días háb.; Aclaraciones 45 días nat.
CONDUSEF	55 5340 0999 · 800 999 8080 · www.condusef.gob.mx
RECA	Número de registro del contrato de adhesión: por asignar.

Para su constitución y operación con carácter de sociedad financiera de objeto múltiple, entidad no regulada, Soluciones Tecnológicas Farpay, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R. no requiere autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y únicamente está sujeta a la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para efectos del artículo 56 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito. Cobertura: Ciudad de México y Zona Metropolitana. Unidad monetaria: pesos mexicanos (MXN).